



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD**

**T O L T E N**

**ACTA REUNION ORDINARIA N° 108 / 2011.-**

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 29 días del mes de Noviembre de 2011, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. HERNÁN ENRIQUE MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER ARIEL BELLO ULLOA

SR. PEDRO ANGEL ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO EUGENIO PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA HAYDEE PADILLA FERNÁNDEZ y,

SR. DIODORO ANTONIO MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,55 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Se entrega Revista de la Asociación Chilena de Municipalidades N° 21, Noviembre de 2011, “Municipio Autónomo”.

**Punto N° 1 de la Tabla** / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión Ordinaria Anterior N° 107 del día lunes 21 de Noviembre de 2011, quienes la aprueban por unanimidad, con la siguiente salvedad por parte de los Concejales Sr. Bello y Sr. Machuca respecto a una Solicitud

de Permiso que se apuntó la Subvención que fue aprobada a un Dirigente Organizacional, debiendo ser a la inversa, Institución representada por su Dirigente, finalmente fue así.

El Concejal Sr. Pinchumilla señala que la Subvención otorgada a la Comunidad Indígena Tomás Ñancuán”, considera que el Concejo debería zanjar de otra manera ya que entre las Comunidades existe conflicto por la adquisición de dicho Terreno Ceremonial, el problema fue ocasionado por la CONADI y las Comunidades no se encuentran de acuerdo con esto, haciendo presente su disconformidad y dando a conocer que no participarán de la inauguración programada para tal efecto.

El Sr. Alcalde manifiesta que es un problema de ponerse de acuerdo entre las Comunidades, si eso no sucede, la Municipalidad y el Concejo no lo pueden hacer, si hubo un proceso de compra bastante duradero, todas las Comunidades deben haber estar enteradas del tema, es un problema de la CONADI, la Solicitud al Municipio es solamente para una actividad, si el ánimo de las personas es no asistir, el Municipio se ahorra la Subvención Se conoce que la Dirigente asistirá al Concejo

El Concejal Sr. Esparza añade que lo hará en esta sesión y que se desarrollará además, una reunión de la CONADI CON TODAS LAS comunidades del sector.

El Sr. Alcalde manifiesta que en esta oportunidad la Reunión de Concejo se alejará de la Tabla preparada para dar paso a una visita de la Academia de Tae won do a cargo de su Instructor, señalan que en sus diversas presentaciones competitivas han logrado una serie de medallas (triumfos) que son reflejo del trabajo de esa disciplina en la Comuna de Toltén, se agradece el apoyo municipal y se informa de sus participaciones durante esta temporada con resultados sobresalientes para estos pequeños deportistas, se aplaude la actividad por parte del SR. Alcalde y se les hace saber que el Concejo ha sido consecuente con esta actividad permitiendo su actividad en diversos campeonatos, los éxitos obtenidos llaman la atención por tratarse de una disciplina nueva y muchas veces otras Instituciones más antiguas no han logrado tales provechos, el Concejo Municipal en pleno les insta a continuar con esta actividad, ofrece su incondicional apoyo y les solicita no abandonar la responsabilidad de sus estudios ya que ambas actividades en el fondo son entrelazadas.

El Concejal Sr. Bello consulta por alguna muestra en esta Comuna.

Se le responde que se realizó una presentación en la Escuela Municipal “Aguas y Gaviotas” y hay una actividad preparada para la Teletón 2010 como así también visitas a otras Comunas tanto de esta Región como de otras.

La Concejala SRa. Gloria Padilla se suma a las felicitaciones y comenta que esta disciplina arrojó positivos resultados en Villa Los Boldos, hay varios niños que han obtenido buenos resultados, es por eso que es necesario continuar con esta disciplina.

El Concejal Sr. Esparza se adhiere a las felicitaciones, agrega que no es fácil cultivar una disciplina nueva porque al hacerla siempre se cometen errores, cuesta incentivar a los menores y con una reciente experiencia deportiva que el practicó en su Colegio asegura que esto con el apoyo del Concejo y de todos quienes tienen la intencionalidad de otorgar un mayor cantidad de medallas a esta Escuela, dichos resultados se pueden lograr.

El Concejal Sr. Bello indica que el recuerdo siempre es bueno y que el Instructor de esta Academia fue con el con quien se comunicó al llegar a Toltén, gestionó algunos contactos y se siente satisfecho con lo obtenido por esta nueva actividad que se practica en Toltén.

**Punto N° 2 de la Tabla** / Aprobación Presupuesto de la Municipalidad año 2012.. A cargo la Sra. Verónica Palma H., Directora de Administración y Finanzas y la Sra. Nelly Sepúlveda Aurolo, Encargada de Contabilidad..

Los (as) Sres. (as) Concejales (as) tienen copia en su poder

La Sra. Verónica señala que lo más puntual es el aumento a lo destinado al FONDEL a M\$ 9.000.= (nueve millones de pesos) y al SERNAM, (más – menos \$ 300.000.=) el resto no sufriría innovaciones de importancia o relevancia.

El Concejal Sr. Esparza consulta por el tema de caminos en que algunas situaciones le parecen no dudosas, sino que no claras, referente a la contratación de personal para operar la maquinaria que ingresará al parque municipal.

El Sr. Alcalde expresa que esa circunstancia se modifica durante el transcurso del año, dependiendo de la disponibilidad y los requerimientos.

La Sra. Nelly interviene señalando que se trata de gastos programados de conformidad al Presupuesto Anual, no se debe tener dudas al respecto, se trata de una carga más pero que está considerada desde el momento que se supo del ingreso de nueva maquinaria al Servicio. Aproximadamente entre los Mese de Marzo y Abril del año 2012 También se refiere en el tema de los Programas Sociales en donde existen cambios entre cada una de las Organizaciones beneficiarias sin perjudicar en lo posible a ninguna de ellas La idea es que cada Item logre satisfacer el todo de los requerimientos solicitados.

El Concejal Sr. Medina consulta como funcionará el año 2012 el tema de los Programas de Servicios Comunitarios.

Se le responde que todos los Programas para el Presupuesto Municipal del año 2012 operaran a Nivel de Item por Programas.

El Concejal Sr. Medina consulta por el Item de arriendos a que se refiere.

Se le responde que corresponde al terreno del vertedero. (Sr. Mievil)

El Concejal Sr. Medina consulta por el Item arriendo de maquinaria)

Se le responde que corresponde al arriendo de retroexcavadora que fue necesario hacer al momento de rematar la municipal por término de vida útil para el Servicio.

El Concejal Sr. Medina consulta por el ahorro municipal cuando ingrese el nuevo campo automotriz.

El Sr. Alcalde repite el listado de maquinaria nueva manifestando que se trata de un importante aporta a la Comuna.

El Concejal Sr. Medina señala que la adquisición del rodillo no le parece útil sin un camión remolque que vote agua.

El Sr. Alcalde le responde que existen dos camiones, ambos con estanque con agua y con arrastre, además en su tiempo de reposo sirve para otras cosas.

Por unanimidad, los (as) Sres. (as) Concejales (as) aprueban el Presupuesto Municipal para el año 2012.
---

**Punto N° 3 de la Tabla** / Proyectos FRIL 2011, PMB y PMU FIE Encargado de la Oficina de Proyectos, Don Luís Gonzalo Espinoza.

Se entrega copia a los (as) Sres. (as) Concejales.

El Sr. Espinoza indica que en el FRIL existe una Cartera de tres Proyectos sin Aporte Municipal, correspondiente a la Construcción de la Sala Multiuso en el Estadio de Toltén, solamente Fondos Regionales, es probable para el año 2012, también se considera Reposición de Veredas Revestimiento con baldosas en Avenida O'Higgins por acera sur y por acera norte, desde la vereda desde línea de edificación hasta la solera revestido en baldosas, es bastante elevado el monto con acceso de vehículos, bajadas de agua y terminación completa desde Carabineros hasta el Fróntos del Municipio (Hotel Turismo).

Se requiere acuerdo del Concejo para presentar los proyectos al GORE.

Hay una etapa de apuro ya que la presentación de Proyectos tiene su fecha .

El Concejal Sr. Esparza consulta cual es el todo de la reposición, postura de árboles e instalación de baldosas.

El Sr. Alcalde manifiesta que la idea es dejar libre lo que se refiere a la futura instalación de baldosas y un espacio para la ubicación de árboles.

El Sr. Espinoza señala que la imagen es dejar acá un espacio suficiente para ornamentar con árboles batidos y que se traduzcan a unos 3 o 4 por cuadra para arreglar el entorno y no colapsarlo.

El Concejal Sr. Bello señala que si se trata de embellecer el entorno, también es fortalecer la población ciudadana con la instalación de grifos donde sea necesario. No sería conveniente a posterior deteriorar las veredas para instalar grafos, hay varios que requieren reposición y hay lugares que careces de ellos.

El Sr. Espinoza le responde que a futuro se puede conversar con Aguas Araucanía para en conjunto estudiar la falencia.

El Concejal Sr. Esparza indica que es correcta la intervención del Concejal Sr. Esparza, respecto a la reinstalación de los grifos, es necesaria la comunicación de las Empresas involucradas para poder solicitar lo planteado.

El Sr. Espinoza señala que los recursos para la presentación de los Proyectos a plantear son prácticamente conocidos, sin omitir que posteriormente se puede a partir

de Enero del año 2012 alguna Modificación, hablemos del mes de Marzo por el tema administrativo de los Convenios.

El Concejal Sr. Esparza consulta si es factible la posibilidad de presentar el Proyecto de Reposición del Cuartel de Bomberos de Toltén.

El Sr. Espinoza le responde que se consultará nuevamente ya que la normativa ha cambiado considerablemente.

El Concejal Sr. Machuca consulta por el primer Proyecto para la Sala Multiuso del Estadio de Toltén, de que se trata, cual es la función que persigue.

El Sr. Espinoza le responde que se trata de realizar las actividades extradeportivas que se realizan en el Gimnasio y que deterioran demasiado el campo de juego, en el fondo es un espacio alternativo con el debido resguardo.

El Concejal Sr. Machuca señala que le parece algo extraño, solicita que se explique en el tema.

El Sr. Espinoza le responde que sería un espacio con medidas similares al Gimnasio existente, todo será dado a conocer, con los detalles que incluye

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por el Proyecto de Ampliación para la Sede Social de Villa Los Boldos, se proyecta algún indicio positivo.

El Concejal Sr. Bello señala que a su parecer el tiene todo lo planteado más que claro, pero insiste en un tema antiguo que se refiere a que las calles Elvira Leal y Pedro Aguirre Cerda se encuentran completamente congestionadas, no hay donde estacionarse, se requiere habilitación urgente en los sitios que están llenos de pastizales, las veredas están completas de vehículos, estamos hermozeando la Ciudad por un lado y por otro estamos cerrando la vista cuando encontramos una calle colapsada, ya no hay veredas, solicita alguna solución.

El Sr. Espinoza señala que se trata de una fiscalización policial. Se conversó con la Directora del Hospital y falta esa solicitud para la señalización

El tema es conocido y legal pero para ello se debe hacer un ejercicio con Carabineros para poder resolver el tema de manera definitiva. En resumen es una situación de reubicación que debe pasar por el Ministerio Público, Servicio Encargado de los sitios en cuestión.

El Sr. Espinoza corrobora solicitar nuevamente a la Directora del Hospital de Toltén un documento para tener una herramienta capaz de requerir un ordenamiento del estacionamiento en dichas arterias.

El Concejal Sr. Bello opina que lo más importante es un ordenamiento de los estacionamientos en Toltén, principalmente en las vías de vehículos de emergencia., no se trata de amistad con un lugar u otro, se trata solamente de sistematización.

El Concejal Sr. Esparza señala que el tema es delicado ya que si se ubica un lugar para que se estacionen vehículos de un Supermercado, cualquiera de ellos sea, se originará un conflicto con el establecimiento de la competencia.

El Concejal Sr. Medina indica que lo más adecuado es atraer público de las Comunas vecinas que sean adquirentes de Toltén con buen estacionamiento

El Concejal Sr. Bello señala que el problema radica en una mala evaluación por parte de los comerciantes que no han sido capaces de organizar su estacionamiento.

El problema en sí radica en que es necesario no congestionar dos calles que son de alto tráfico en la ciudad, especialmente la salida del principal establecimiento hospitalario de la Comuna.

El Sr. Alcalde manifiesta que lo más eficiente es la instalación de señalización prohibitiva y cuando alguien la infrinja que Carabineros la controle y proceda.

Corrobora con el Concejal Sr. Esparza es que la asignación de algún terreno para estacionamiento se podría prestar para comentarios malévolos.

Los (as) Sres. (as) Concejales (as) por unanimidad aprueban presentar los Proyectos FRIL 2011, PMB y PMU FIE.
---

#### INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL.

El Sr. Espinoza señala que actualmente la administración de la AMRA la lidera la Municipalidad de Toltén, a través de su Alcalde Don Rafael García y se define al Estudio para determinar análisis físico químico de las aguas de Proyectos de Mejoramiento de sistemas de abasto de aguas, cartera 2011-2012 e Inspección Técnica Plan Abasto de Agua, Regida de la Araucanía.

Se solicita hacer las Licitaciones, Contratos, por carencia de la nueva Ley por lo tanto la Municipalidad, el Presidente debe llevarla administrativamente para el estudio preliminar, el Contrato fue analizado, llamado a Licitación y Estudio.

El Proyecto asciende a la suma de ochenta y cuatro millones, pagaderos en dos años, pagaderos en dos años, el trabajo se está ejecutando y en el fondo los recursos solamente los administran las Municipalidades sin recursos propios.

El Concejal Sr. Medina consulta donde van esos Proyectos.

El Sr. Espinoza le responde que apuntan en forma directa a las Comunas, aún no está claro el Listado de esas Comunas, pero son todas de interés de nuestra zona, principalmente de la Provincia de Malleco.

El Concejal Sr. Medina Señala que Toltén debería ser un tipo de prioridad al interior de las Comunas que integrarán este Estudio

El Sr. Espinoza señala que además existe un Proyecto PMU FIE que se refiere a Fondos destinados a Educación, que se traspasan a la SUBDERE para ser asignados a la Municipalidad entre los cuales solamente no quedó seleccionado el Colegio "Rayén Lafquén" de Queule con su patio cubierto, quedando aprobado el mejoramiento del patio cubierto de la Escuela "Aguas y Gaviotas" de Nueva Toltén con pintura por Avenida San Martín, sistema de evacuación de aguas lluvias con cierre de techumbre y mejoramiento de los servicios higiénicos del patio y del internado con el movimiento de los cálefont hacia el exterior y procedimiento de extracción.

Por otro lado, es necesario el cierre de techumbre en el lado norte.

Valor \$ 3.680.000.= (tres millones seiscientos ochenta mil pesos)

Es la presentación para acuerdo del Concejo Municipal

El Concejal Sr. Bello consulta si el aporte para el mejoramiento apunta mirando hacia la acreditación que se viene encima.

El Sr. Alcalde manifiesta que es un esfuerzo que se está haciendo pensando en la consulta del Sr. Conseja Bello.

El Concejal Sr. Machuca considera que todas las inversiones que apuntan a las mejoras de un Establecimiento Educacional son favorables para la Comuna, es positivo



el grado de aumento en la Categoría de las Escuelas y apoya los esfuerzos hasta ahora realizados.

Por unanimidad, los (as) Sres. (as) Concejales (as) aprueban las inversiones que se estiman para las mejoras de la Escuela municipal “Aguas y Gaviotas” en el Proyecto PMU FIE.

El Sr. Alcalde manifiesta que se presentó a diseño la campera para la reposición del Complejo Educacional Martín Kleinknech Palma y se encuentra en vías de finalización la presentación del Edificio Consistorial de Toltén, a modo informativo. El PMB de Portal Queule y Queule también se encuentra en elaboración a prioridad.

El Sr. Espinoza señala que la pretensión es que se solucione a través del Fondo de Acciones Concurrentes para la elaboración del Diseño Completo, la ventaja es que la metodología permite ahora completamente su ejecución, la idea es contratar una Empresa que entregue el perfil para presentarlos con todo definitivo y tomarlo directamente a los términos de referencia para su elaboración, alrededor de ciento ochenta millones de pesos.

El Sr. Alcalde manifiesta que además se está postulando las mecánicas de suelo para el Gimnasio de Queule y lograr la posibilidad de postular a un Proyecto definido.

Respecto al Gimnasio de Villa Los Boldos, su inversión se encuentra aceptada, toda vez que se solucionen las observaciones que se presentarán el SERPLAC para su aprobación en la última Reunión del CORE de Diciembre de 2011

Interviene la Sra. Gloria Imihuala Cayo, Presidenta de la Comunidad Indígena “Tomás Ñancuán” de Cayulfe para responder algunas consultas respecto a una Subvención Municipal otorgada a su Organización.

La Sra. Gloria señala que de acuerdo a lo que ella conoció existen comentarios que no son acordes a lo planteado, ellos lograron un terreno ceremonial en el cual hace bastantes años realizan su típica actividad, la duda es por la adquisición del terreno, ellos solicitaron ya el otorgamiento del Título y le parece extraño que solamente cuando presentaron su carta petitorio aparecían cinco familias, agrega que en u oportunidad se trató de involucrar una mayor cantidad de familias pero no hubo

respuesta, ahora el problema radica en que esta Comunidad estuvo varios años en receso y posteriormente fue nombrada como Dirigente asumiendo la responsabilidad de obtener un terreno propio, aclara que lo dicho a que la Comunidad corresponde a cinco familias no es cierto, pertenecen veintiséis familias a dicha Comunidad.

El Concejal Sr. Machuca indica que algunas familias de otras Comunidades consultan el por qué se lesa deja marginadas de la tenencia del terreno, esa es toda la inquietud del Concejo y de las Comunidades

La Sra. Gloria dice que un terreno como este es para todos, libremente para que todos actúen dentro de el, es su opinión sin obrar de mala fe, se tendrá nuevamente una reunión con la CONADI para clarificar el tema, considera que hay un malentendido y se logró un objetivo debe considerarse y trabajar conjuntamente.

El Concejal Sr. Esparza señala que la duda se traduce en porqué la adquisición se hizo solamente mediante una Comunidad y no mediante el conjunto de Comunidades y familias que comprenden cada una de las actividades que en el lugar se realizar.

El entiende que la Comunidad Tomás Ñancuán colocó el rostro y en su momento gestionó las acciones para obtener la tenencia del terreno es válido, ahora si se está aclarando que el terreno es para uso de todas las familias y Comunidades, es difícil entender cual sería el conflicto actual.

La Sra. Gloria aclara que el terreno es para todos y le parece mal que no exista una actitud correcta frente al problema.

El Concejal Sr. Machuca solicita la intervención del Concejal Pinchumilla.

El Sr. Pinchumilla señala que la etnia no acepta que se adquiera un terreno a nombre de una Comunidad si al pasar del tiempo los Dirigentes cambian y los entrantes se niegan a recibir en su terreno ceremonial a las Comunidades restantes, cual es la garantía para las generaciones venideras.

La Sra. Gloria indica que si intención es que nunca ocurra un problema en este tipo de asunto, no hay mala intención, que se haga con calma

El Concejal Sr. Pinchumilla conocedor del tema, señala que le interesa saber más del tema, acorde a lo que el maneja, no se manifiesta al respecto.

El Concejal Sr. Bello consulta cuantas Comunidades participarán de la Ceremonia y quienes están invitados, con respecto al otorgamiento de recursos, las otras Comunidades también aportan..

El Concejal Sr. Medina consulta estimativamente cuantas personas podrían concurrir.

La Sra. Gloria responde que de acuerdo a las Comunidades(invitados especiales) y familias pueden ser unas trescientas personas

Respecto a los aportes, el Concejal Sr. Esparza opina que de conformidad a conversaciones sostenidas con varias familias, repite de varias Comunidades, cada cual que llega, lo hace con un aporte para ser compartido entre todos los participantes.

Las opiniones son variadas, se solicita la aprobación del Concejo Municipal para aumentar la Solicitud de Subvención

Los (as) Sres. (as) Concejales (as) por cinco votos a favor y la obtención del Concejal Sr. Concejal Don Julio Pinchumilla aprueban aumentar la Subvención autorizadamente anteriormente ascendente por la suma de 200.000.= (doscientos mil pesos) a \$ 300.000.= (trescientos mil pesos) para la inauguración del terreno ceremonial para la Comunidad Indígena “Tomás Ñancuán” con la participación de Autoridades y la totalidades de las Comunidades de Cayulfe. (06/12/2011-11.00 hrs)
--

**Punto N° 4 de la Tabla** / Modificación Presupuestaria Municipal. A cargo la Sra. Verónica Palma H., Directora de Administración y Finanzas.

Se entrega copia a los (as) Sres. (as) Concejales (as).

La Sra. Verónica explica que el tema se trata de la Apertura de Informe de Proyectos PMB, explicación otorgada a los (as) Sres. Concejales (as) por parte del Encargado de la Oficina de Proyectos y que persigue el análisis físico químico de las Aguas de Proyectos de Mejoramiento y Plan de Abasto Aguas Región de la Araucanía..

Por unanimidad, los (as) Sres. (as) Concejales (as) aprueban la Solicitud de Modificación Presupuestara Municipal.
--

**Punto N° 5 de la Tabla** / Solicitud Subvención para el año 2012, de la Corporación Nacional del Cáncer. Fechada en Temuco, Noviembre de 2011, por M\$ 1.000.= (un millón de pesos) para la atención de pacientes que llegan al Hospital Regional Dr. Hernán Henríquez Aravena, incluida la mantención de un Botiquín Oncológico Firma la Sra. Ena Bellemans, Bustos, Vicepresidenta CONAC IX Región.

El Sr. Alcalde manifiesta que se tratará de un tema traspasado a la Dirección de Administración y Finanzas para estudiar la factibilidad presupuestaria y determinar a cuanto puede acceder tal petitorio ya que muchos habitantes de la Comuna participan de este tipo de atenciones.

Se aprueba por el Concejo.

**Punto N° 6 de la Tabla** / Solicitud Subvención Especial de la Comunidad Indígena “José Antonio Huaiquian Huenchún” de Nigue Norte por un cálculo aproximado de \$ 500.000.= (quinientos mil pesos), con el fin de instalar empalme y conexión eléctrica en su Sede Ruka. Firma Manuel Segundo Huaiquian Neculman

El Sr. Alcalde manifiesta que instruirá al Encargado de Energía Eléctrica Municipal, Don José Meriño para que evacue un estudio, elabore un plano a modo de realizar la instalación.

**Punto N° 7 de la Tabla** / Varios.

El Sr. Alcalde manifiesta que por acuerdo del Concejo Municipal los Puntos Varios se depositan en Secretaría Municipal.

El Concejal Sr. Esparza señala que la actividad deportiva desarrollada en la Escuela de Puralaco tuvo como calificación un éxito, no hubieron problemas a excepción de lesiones producto de la competencia, pero al regresar a sus lugares de origen se despidieron complacidos, se agradece el apoyo municipal.

El Concejal Sr. Machuca señala que por parte del Municipio se mencionó en su oportunidad apoyar el emplazamiento de la Grupa de San Pedro de Queule con la asistencia de muchas personas, católicos y pescadores con la importancia presencia del

Delegado Papal y la Comunidad tiene el máximo interés de recibirlo en un lugar acorde. Se conoce que es en el mes de Enero, falta por confirmar la fecha.

El Sr. Alcalde manifiesta que instruirá lo correspondiente.

También informa sobre su asistencia al Seminario al cual fue invitado, hoy debería haber concurrido, este mismo día se desarrolla un evento sobre la Pesca Artesanal, expone que se están realizando una serie de actividades todas relacionadas con la nueva Legislación de Pesca, quizás no hay afinidad entre los Dirigentes de los diversos Sindicatos, pero los Parlamentarios de la zona si están interesados en el tema, sería conveniente, lo dice como Concejal que la Comuna no debería retroceder en esta materia y que la Municipalidad de Toltén organice e invite a los Dirigentes y Autoridades afines a un Seminario con gente de diversas Regiones demostrando que no están ajenos a poner a disposición los instrumentos con que cuentan para demostrar su interés por un tema tan importante.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Gobierno Regional, el SEREMI de Economía y la Municipalidad de Toltén se encuentran llanos a participar de consensuar en el tema, no deberían haber problemas para poder hacer una actividad como esta, hay que formular el Proyecto, le parece que no cabría presentarse problemas, es un tema más que interesante para la Comuna y la Región. Los detalles logísticos, preparativos se deben comenzar a nivel de Región, (Temuco).

Lo considera realizar como una actividad Comunal pero con la cabecera Regional. Hay que profundizar el tema.

#### PENDIENTES:

Concejala Sra. Gloria Padilla

- Considerar Esterilización definitiva de perritas que no tienen dueño en la Comuna y a voluntad de las que si lo tienen podría ser a través de Convenios con Escuela de Medicina Veterinaria de alguna Universidad Regional.
- Hacer llegar la pintura solicitada por el grupo de trabajadores contratados por CONAF
- Solicita corte de pasto en Áreas Verdes de Villa Los Boldos

- La Asociación Leufu-Lafquén solicita participar en el Concejo de la 1ª semana de Diciembre-2011. Presidenta Srta. Verónica Calfín, tema : APR Rural.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 12 de Diciembre de 2011, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 13,00 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS      SR. ANER A. BELLO ULLOA  
CONCEJAL                                      CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN      SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA  
CONCEJAL                                      CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ      SR. ANTONIO MEDINA SUAZO  
CONCEJALA                                      CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTAND      SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE  
SECRETARIO MUNICIPAL                      P R E S I D E N T E

Jmp//..